Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales

2012

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS POLICIALES

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requiere una inmediata actuación por parte de la Universidad:

• En la Comisión de Calidad del título tienen que estar representados todos los colectivos y debe ponerse en funcionamiento un sistema de toma de decisiones.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
La información pública proporcionada por el título a través de la web está, en líneas generales, bien estructurada y tiene un buen nivel de accesibilidad desde la página principal de la Universidad.	Buenas prácticas
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones
Se recomienda clarificar la consideración de las prácticas externas, ya que no figuran en la memoria.	Recomendaciones
Es necesario corregir el link que se da en la página web para "Personal académico. Datos estadísticos" pues el actual se dirige al profesorado del Máster Universitario en Ciencia y Tecnología desde el Espacio.	Recomendaciones
En medios materiales, se debería indicar que se dispone de las instalaciones de la Comisaría General de Policía Científica o del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil para la impartición de las asignaturas optativas.	Recomendaciones
La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia.	Buenas prácticas
La información aportada sobre el sistema de garantía de calidad de la Escuela y de los programas está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad	Buenas prácticas
El sistema de quejas y reclamaciones tienen escasa visibilidad dentro de la página web del título	Recomendaciones
Se recomienda incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos, plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

ANEXO II

2. AUTOINFORME

Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro

Comentario	Tipo
Sería recomendable que en la Comisión de Calidad estuvieran representados todos los estamentos, en concreto representación del personal de administración y servicios	Advertencias
Sería necesario que en la composición de la Comisión, se indicase quiénes ostentan la presidencia y la secretaría a las que se hace alusión.	Recomendaciones
Resulta imprescindible que la Comisión de Calidad del título se dote de un sistema de toma de decisiones, a la mayor brevedad posible y se ponga en funcionamiento	Advertencias
Para futuros informes de seguimiento, es recomendable que además de la periodicidad prevista se incluyan las fechas en las que se han celebrado las reuniones y se aporte un pequeño resumen de los temas tratados.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Respecto a los indicadores, se aporta la procedencia de todos los estudiantes de la segunda promoción del mismo, lo cual enriquece el informe. Queda sin reflejarse las causas que han motivado el crecimiento de la tasa de cobertura y sería conveniente hacer alusión a las medidas que se pondrán en marcha para continuar en esa línea ascendente.	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda detallar con más precisión los mecanismos de coordinación docente, así como los colectivos representados en la Comisión Académica y hacer un análisis del funcionamiento del sistema adoptado. Para futuros informes de seguimiento, se recomienda incluir información sobre los temas más destacados que hayan sido objeto de estudio, así como de las propuestas de mejora articuladas, más aún en un tipo de estudio donde la procedencia de los docentes es tan variada	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos de evaluación de la docencia, se recomienda que para futuros informes de seguimiento se incorpore el índice de participación de los diferentes colectivos. En el caso de los estudiantes y a falta de la información indicada en el párrafo anterior, la satisfacción global con la docencia impartida en el máster es muy alta. Respecto al colectivo de profesores, tan solo se aporta información sobre los cursos en los que dicho colectivo ha participado.	Recomendaciones

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

En lo que se refiere a las prácticas externas, la valoración media obtenida por el máster es muy buena, se recomienda como en el caso anterior, que para futuros informes, se incorpore el porcentaje de participación de estudiantes en dichas encuestas.	
Respecto a los programas de movilidad es preciso que no solo se proporcionen datos cuantitativos sino que se ofrezcan los datos relativos al mecanismo previsto para la medición de la calidad y grado de satisfacción con los mismos.	
Respecto a la satisfacción de los colectivos, se aporta información detallada sobre los resultados relacionados con el colectivo de estudiantes, si bien, como el propio informe indica, el porcentaje de participación sigue siendo un punto débil que se debe subsanar. Para futuros informes será necesario la aportación de información de la satisfacción del resto de colectivos, especialmente PDI y PAS	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se hace una relación de los puntos débiles detectados a los que se les asocia una serie de medidas de mejora. Se recomienda que, de cara a futuros informes, se establezca claramente sobre quién recae la responsabilidad de las diferentes medidas que se deben poner en marcha, así como establecer un calendario de seguimiento de las mismas para poder comprobar el nivel de consecución de los objetivos propuestos.	Recomendaciones

Escuela de Posgrado

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ



El Secretario Académico de la Comisión de Seguimiento de Títulos Oficiales **Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº: El Presidente de la Comisión de Seguimiento de Títulos Oficiales Prof. Dr. D. José Carlos Fernández Rozas